Becerril – Cesar, 13 de agosto de 2024.

Señor:
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
E. S. D.

Ref.: Proceso Competitivo para selección de ESAL No. PC013 de 2024, Objeto: "APOYO, PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICO EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".

JULIO CESAR VENERA RUIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Fundación Centro Social Para La Música Y Las Artes De Becerril, manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni la ESAL que represento ni el suscrito representante legal, estamos en inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses, ni prohibiciones para celebrar contratos con el MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR, establecidas en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, la ley 80 de 1993, la ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011, ley 1952 de 2019 y en las normas que la modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan o en cualquier norma especial. Además, sus administradores y los miembros de la junta u órganos directivos, no están en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y el objeto del contrato, y no están inhabilitados con el objeto del contrato.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Atentamente,

Julio Venera R
_____

Firma del representante legal del proponente
JULIO CESAR VENERA RUIZ
Identificación de quien firma 1.082.862.014 de Santa Marta (Magdalena)
Nombre del proponente FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
NIT del proponente 901.303.271-9